

DISCUSIÓN SOBRE LA LENGUA NACIONAL EN ARGENTINA: POSICIONES EN EL DEBATE Y REPERCUSIONES EN LA ACTUALIDAD

MARÍA LÓPEZ GARCÍA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -SECRET (CONICET)

Resumen

El artículo deshilvana las configuraciones ideológicas sobre la lengua española acuñadas durante los siglos XIX y XX expone la compleja trama de representaciones vigentes en la actualidad sobre la variedad lingüística del Río de la Plata. En atención a este propósito, el trabajo postula que la diversidad de posturas existentes sobre la variedad rioplatense es resultado del derrotero de las discusiones sobre el estatuto de la lengua nacional que han tenido lugar entre intelectuales de diferente proveniencia y filiación a lo largo de casi dos siglos. En ese cometido, el trabajo repasa los hitos de esa discusión con el fin de organizar el recorrido de las ideas sobre la variedad del español del Río de la Plata y conocer las razones históricas de las actitudes lingüísticas actuales de los hablantes argentinos sobre su propia variedad.

La periodización establecida se detiene entonces en las generaciones de 1837, 1880, del Centenario, los gobiernos de Juan Domingo Perón y en la dictadura de 1976 debido al

Abstract

The article reviews the historical path taken by the ideological configurations of the Spanish language during the 19th- and the 20th-centuries. This course explains the current complex plot of representations for the Río de la Plata linguistic variety. In attention to this purpose, the work hypothesizes that the diversity of theoretical positions about the Río de la Plata variety come from discussions on the statute of national language, which have taken place among a wide range of intellectuals along two centuries. According to this assumption, the article reviews the landmarks of that discussion, in order to organize the course of the representations of this regional Spanish variety, and to discern the historical reasons explaining attitudes of the speaking Argentineans towards their own variety. Our periodization attempts to explain the growth of ideas regarding national language. The article pays attention to the 1837, 1880 and Centenary generations, the government of Juan Domingo Perón, and the dictatorship

hecho de que albergaron condiciones socio-culturales que promovieron la aparición de la discusión sobre la lengua.

Palabras clave: variedad lingüística del Río de la Plata, lengua nacional, políticas lingüísticas en Argentina.

of 1976-83, because they had socio-cultural conditions that promoted the emergence of the discussion on language.

Key words: Río de la Plata linguistic variety, national language, Argentinian linguistic politics.

Las representaciones de la lengua en Argentina son resultado del derrotero de las discusiones sobre el estatuto de la lengua nacional que han tenido lugar entre intelectuales de diversa proveniencia y filiación a lo largo de casi doscientos años. Por ese motivo, entendemos que deshilar el recorrido de la configuración ideológica sobre la lengua acuñada durante los siglos XIX y XX permitirá examinar la compleja trama de representaciones vigentes en la actualidad sobre la variedad lingüística del Río de la Plata.

En ese cometido, el artículo repasa los hitos de esa larga discusión que recorre la conformación de las ideas sobre la variedad argentina (rioplatense) de la lengua española y las razones históricas de las actitudes lingüísticas de los hablantes argentinos sobre su propia variedad.

Partimos de los trabajos dedicados a la génesis histórica de las representaciones de la lengua nacional. Estos trabajos han demostrado que, en lugar de un germen concreto de idioma nacional forjado desde comienzos del siglo XIX, existe una representación de lengua que pretende imponerse a otras, todas basadas en una realidad de prácticas heterogéneas.

La periodización establecida respondió a nuestra intención de dar cuenta de la gestación de ideas sobre la lengua nacional que perduran en nuestros días; nos detuvimos entonces en las generaciones de 1837, de 1880 y del Centenario; los gobiernos entre 1916-1943, el peronismo y la dictadura 1976-1983 debido al hecho de que albergaron condiciones socioculturales que promovieron la aparición de la discusión sobre la lengua o decisiones en relación con la enseñanza de la lengua a través del aparato educativo.

Nuestro interés en conocer los modos en que la lengua nacional se ha configurado a lo largo de la corta historia de la Argentina responde a las peculiares representaciones sociales existentes sobre la variedad regional.

GENERACIÓN DE 1837

Las investigaciones historiográficas cifran los inicios de la discusión sobre la nación argentina en los encuentros de un prominente grupo de jóvenes en la Asociación de Estudios Históricos y Sociales hacia el año 1837. Estas reuniones tuvieron lugar en el Salón literario de Marcos Sastre, y persiguieron la finalidad de estudiar la constitución de las instituciones y diseñar el ideario que identificaría la incipiente nación. Los trabajos enmarcados en la historia de las ideas lingüísticas, por su parte, coinciden en ubicar en ese mismo momento histórico el comienzo de la discusión sobre la lengua nacional.

Rosenblat, en su clásico «Las generaciones argentinas ante el problema de la lengua» (1991a), resume el pensamiento lingüístico de este período del siguiente modo: la generación independentista reaccionó contra sus padres y persiguió la independencia de España, pero no discutió las pautas culturales y lingüísticas heredadas; mientras que la generación siguiente, fiel al principio revolucionario, criticó también las formas. Así, la llamada generación del '37 se opuso al españolismo cultural y lingüístico de los inicios de la nación, privilegió la influencia de la literatura y pensamiento franceses, y exaltó al pueblo y la tierra en concordancia con los ideales románticos europeos, modelo de emancipación cultural de esta generación. Inspirada en ese modelo romántico, propuso una ruptura con el pasado y las normas establecidas, esto es, la herencia hispánica. Imbuidos de este espíritu, los integrantes de este grupo entendieron que había que liberar la lengua de las ataduras academicistas para poder así liberar las ideas.

Esta generación de intelectuales se propuso trascender los infructuosos intentos de organizar la nación gestada en 1810 y planteó para ello la independencia lingüística como estrategia de independencia política: la nueva nación tendría una versión de la lengua española simple, racional y cosmopolita frente a la conservadora, monárquica y localista representada en la variedad de la Península. Así, emancipar la lengua sería una herramienta para emancipar la nación. Esta emancipación lingüística revestía, no obstante, algunas diferencias en la relación con la tradición hispánica: Juan Bautista Alberdi, por ejemplo, proponía la emancipación lingüística en nombre de la auténtica «personalidad de cada nación» (Cfr. Mercedes Blanco, 1985: 140). La exaltación de lo popular dejaba en manos del pueblo el gobierno sobre la lengua y desconfiaba del control de las academias que

pretendían frenar la evolución «natural» del idioma. Esto explica la posición de Alberdi, quien consideraban el contacto con las lenguas extranjeras (en especial, el francés) sería el vehículo a la modernidad. Mientras que Esteban Echeverría, por su parte, promovió el acercamiento hacia la lengua española considerándola una reliquia: «El único legado que los americanos pueden y deben aceptar de buen grado de la España, porque es realmente precioso, es el del idioma, pero la aceptan a condición de mejora, de transformaciones progresivas, es decir, de emancipación». (Echeverría, 1958: 110, citado en Blanco, 1985: 140). Es decir, para los representantes de este modelo, la emancipación lingüística, y política, podía tomar formas diversas.

Proyecto de unidad hispanoamericana

Atravesadas las guerras por la independencia, la necesidad normativa no solamente interesó al proyecto pedagógico de civilizar al pueblo¹, también fue un proyecto en el exterior del territorio: la unidad lingüística garantizaba la construcción de un frente mancomunado de naciones hispanohablantes tanto ante España como ante Estados Unidos. Hacia afuera, la identidad Argentina se construía en el marco de la unidad hispanoamericana a fuerza de identificar la lengua con la nación. La *Gramática de la lengua castellana* de Andrés Bello (1830) es muy elocuente en ese sentido. El «Prólogo» expone claramente su proyecto político de oponer a las naciones europeas un frente homogéneo de naciones americanas, unidas por una lengua común y por una cultura heredera de las tradiciones ilustradas².

1 Este proyecto requería sumir al conjunto de la población bajo la soberanía de la ley para convertir al habitante en ciudadano. La posesión de la lengua legítima(da) se hacía necesaria para participar de la vida política, es decir, para quedar bajo el amparo del Estado.

2 El alcance de su proyecto de unidad hispanoamericana trascendía los límites de la gramática para abarcar, incluso, la política y el derecho. Que su proyecto lingüístico no estaba escindido del proyecto político lo evidencian las propuestas hechas a través de sus artículos o las comunicaciones que mantuvo con diversas cancillerías durante su actuación como diplomático. La interdependencia lengua-nación tenía alcances políticos concretos que fueron objeto expreso de las propuestas de Bello.

Lengua oral y lengua escrita

Un eje de discusión que aquí se inicia y recorre todo el siglo XX es la oposición entre la lengua oral y la lengua escrita, que redundaba en el desprestigio de las variedades orales debido a su asociación con la barbarie, con lo salvaje. Esta representación atraviesa el imaginario social sobre la variedad regional y por ese motivo el par oralidad/escritura resulta útil para explicar las actitudes lingüísticas ante el español de la Argentina en la actualidad. La oposición entre la oralidad y la escritura es el eje sobre el que vemos la puja de los sectores que discutían la institución de una lengua nacional³.

Lía Varela (1999) encuentra que la fuerza de la que gozaban los géneros de la oralidad semirural en ese período se debía a que la cultura escrita, propia del elitismo de esa generación intelectual, no constituía un valor en un contexto social de mayoría analfabeta. Durante los gobiernos de Juan Manuel de Rosas (1829-1832 y 1835-1852), las fórmulas eruditas, lejos de representar las formas del prestigio social (las formas a imitar), generaban desconfianza y rechazo.

Durante la dictadura del tirano [J.M. Rosas] se pasó al voseo, antes limitado exclusivamente al campo y a la población urbana baja. El fenómeno no carece de paralelo en otros lugares; al contrario, es corriente siempre que una nueva clase accede al poder y consigue, mediante su influencia, que formas lingüísticas populares o vulgares, antes proscritas de la lengua culta, sean aceptadas por la norma. (Malmberg, 1970: 177)

Varela sostiene que bajo el gobierno rosista la característica principal que podía exponer la lengua era ser un reflejo de los hechos, de la realidad. Toda forma de empleo de la lengua lejano a la oralidad estaba bajo la sospecha de favorecer el oscurecimiento de lo que se imponía a simple vista. (Cfr. Varela, 1999: 33) Esta negación del aspecto simbólico del lenguaje da la pauta del pensamiento rosista, que veía en el problema de la lengua una batalla comprometida con ideales

3 Esta oposición es parte de una representación de la lengua en Argentina que, por un lado, asocia la lengua escrita con el modelo escolar, el que debe ser enseñado y el que es considerado correcto y, por otro, vincula la lengua oral con los registros coloquiales, con las marcas de la variedad regional, rasgos que deben ser depurados en pos de fijar y limpiar la lengua. La oposición oralidad/escritura acompaña la discusión sobre la lengua nacional y, consecuentemente, las políticas de enseñanza de la lengua en la escuela durante todo el siglo XX y continúa hasta nuestros días.

políticos y culturales. En este espíritu Rosas selló la discusión sobre la lengua nacional con el cierre, a fines de 1837, del Salón Literario, obligando a buena parte de sus integrantes a emigrar. Así, la discusión sobre las marcas distintivas de la incipiente nación, especialmente la polémica acerca de la lengua nacional, recibió los aportes de los integrantes de aquel Salón pero desde el extranjero.

Rosenblat (1991a) sostiene que las ideas lingüísticas rosistas tuvieron gran impacto en la configuración de las representaciones sobre la lengua nacional en Argentina. A partir de un rastreo de los vocativos en los intercambios epistolares de Rosas, aporta un argumento central para nuestro trabajo: la actitud lingüística de Rosas influyó poderosamente en el acercamiento hacia las formas populares de la lengua⁴. Este hecho es, para Rosenblat, símbolo del destronamiento de la clase culta que había ejercido el poder político desde 1810; pero, paradójicamente, también guarda estrecha relación con los ideales enarbolados por la generación exiliada: la libertad lingüística, la lucha contra el purismo, el desprecio por las ataduras de la academia⁵.

4 Rosenblat hace un rastreo de los usos voseantes y tuteantes en intercambios epistolares entre Rosas, su mujer y su hija, y otros familiares y colaboradores. También ubica esos usos «asistemáticos» en otros escritos de la época que, sumados a rastros de expresiones propias de las capas inferiores (que él considera como la ruralización del habla de Buenos Aires), manifestaban una tendencia hacia formas lingüísticas que perseguían el acercamiento a lo popular. Llega a postular asistematicidad, lo que, suponemos, constituye una forma de explicar la coexistencia o la tensión entre los usos, habilitada por una clase política que, lejos del espíritu hispanizante de la clase ilustrada, no disciplinaba las formas alejadas de la «pureza» lingüística.

5 No obstante, advertimos, acudiendo a Bourdieu, el peligro que implicó para la confección de una identidad nacional a través de la lengua el hecho de instalar la oposición entre la lengua culta y la lengua popular: «Aquellos que se rebelan contra los efectos de dominación que se ejercen a través del empleo de la lengua legítima arriban a menudo a una suerte de inversión de la relación de fuerza simbólica y creen hacer bien al consagrar como tal la lengua dominada, por ejemplo, en su forma más autónoma, es decir, el argot. Esta inversión de las ventajas y los inconvenientes, que se observa también en materia de cultura cuando se habla de cultura popular, es también un efecto de la dominación. Es paradójico, en efecto, definir la lengua dominada con relación a la lengua dominante que no se define ella misma más que por referencia a la lengua dominada. [...] Lo que se llama «lengua popular» son modos de hablar que, desde el punto de vista de la lengua dominante, aparecen como naturales, salvajes, bárbaros, vulgares. Y aquellos que, por la preocupación de rehabilitarla, hablan de lengua o de cultura populares son víctimas de la lógica que lleva a los grupos estigmatizados a reivindicar el estigma como signo de su identidad.» (Bourdieu, 1988: 156) En efecto, instaurar la oposición entre lo culto y lo popular como categorías

Este punto de vista extendido hasta nuestros días sobre la vinculación del gobierno de Rosas con la exaltación del voseo es, según Norma Carricaburo (1999), iniciado por Arturo Capdevilla y continuado por Américo Castro, quien acusa a Rosas no solo de introducir el voseo, sino también de encarnar el espíritu de la barbarie. Carricaburo, no obstante, entiende que esta interpretación de la relación entre la supuesta elevación de los rasgos populares en la lengua y el gobierno de Rosas es en realidad una creación de los románticos, quienes presentaron un panorama lingüístico que escindía la lengua bárbara como opuesta a las formas cultas de la oralidad secundaria y la escritura, cuando en realidad aquellas formas desprestigiadas gozaban de gran vitalidad y aceptación en todas las clases. Suma un argumento atendible: si la hipótesis de Capdevilla y Castro fuera cierta, el triunfo del rosismo tendría que haber dado lugar no solo al voseo, sino también a los arcaísmos, barbarismos, los rasgos fonéticos y a la caída de los galicismos.

Otros argumentos que plantea Carricaburo para relativizar la relación entre la exaltación del lenguaje popular y Rosas acuden, en primer lugar, a la posterior influencia de los inmigrantes, cuya necesidad de adaptación valoró positivamente los rasgos marcadamente nacionales que constituían la vía de adecuación a la nueva lengua y al nuevo territorio; y, en segundo término, a las prácticas literarias de fines de siglo y comienzos del XX como el sainete rioplatense y la gauchesca, que intentan adecuar al habla de los personajes, independizando en la práctica la lengua nacional, ejecutando de hecho el postulado teórico de la generación romántica del '37.

GENERACIÓN 1880

La generación del ochenta está constituida por hombres nacidos durante el régimen rosista que adquieren notoriedad alrededor de ese año. Resueltos los problemas vinculados con la apropiación y delimitación del territorio (como la conquista de la Patagonia, la navegación de los ríos, o la posesión de la aduana),

pertinentes para explicar la realidad lingüística y proclamar la defensa de las formas populares en tanto que propias de la tierra y de sus habitantes fue el argumento que condenó a estas formas lingüísticas a estigmatización bajo políticas menos populistas.

el funcionamiento de las instituciones, y la consolidación del gobierno central en Buenos Aires –todas ellas, pautas de constitución de la nación moderna–, fue posible para esa generación centrarse en su objetivo principal: la transformación del país para «llevarlo al progreso» a partir de un proceso modernizador, y establecer los principios de la unidad nacional.

El entonces presidente, Julio Roca (1880-1886), encaró una transformación del aparato productivo comenzando por promover una fuerte corriente inmigratoria que le permitiera cambiar la fisonomía social y facilitara un flujo de préstamos e inversiones provenientes del exterior; además, para el modelo agroexportador que se pretendía imponer, la inmigración era central para poblar las áreas del interior y proveer mano de obra de bajo costo. Este proceso de modernización incluía, además, la expansión de la educación pública a todos los niveles⁶.

Influencia de la inmigración

La influencia de las hablas extranjeras fue definitoria para la constitución de un imaginario lingüístico argentino. La presencia de los inmigrantes atraviesa la historia argentina y, por lo tanto, el desarrollo de las representaciones sobre la lengua. La gran afluencia inmigratoria reconfiguró el escenario lingüístico argentino. Entre 1870 y 1930 el ingreso masivo de inmigrantes europeos fue resultado de las decisiones de una elite que –como estrategia de acercamiento a la modernidad– pretendió europeizar al componente humano de la incipiente nación. Con la «pureza racial», se pretendió garantizar el progreso. En 1854 se autorizó el ingreso al país de inmigrantes europeos que, con la excepción del espacio de tiempo comprendido por la Primera Guerra Mundial, continuó ininterrumpidamente hasta 1930.

6 La Ley de Educación Laica (1880) tuvo el cometido de igualar ante la escuela (y, por tanto, ante la ley) los distintos credos de los habitantes, muchos de ellos inmigrantes, para favorecer la conciencia de la unidad nacional frente a las observables diferencias. Manuel Alvar (1986) explica la necesidad de alfabetizar para convertir al habitante en ciudadano. En su artículo sobre las constituciones americanas muestra que la oficialización del español (lengua que contaba con instrumentos de gramatización) y la redacción de la constitución en esa lengua sirvió a las jóvenes naciones para sumir bajo la ley a quien supiera leerla.

El temor de esta generación ante las consecuencias lingüísticas que podía acarrear la llegada de inmigrantes estaba justificado. Según consigna Fontanella (1987), la población de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1887 se componía de un 47,4% de argentinos, 32,1% de italianos, 9,1% de españoles, 4,6% de franceses, y 6,9% de otras nacionalidades. Además, si consideramos el hecho de que muchos de los ciudadanos que podían ser reconocidos como argentinos eran hijos de inmigrantes, podemos asumir que el porcentaje de hablantes de lenguas extranjeras era mayor; es decir que es probable que los números arrojados por ese censo fueran inferiores a la realidad lingüística de la ciudad. No obstante, es preciso relativizar la influencia que los inmigrantes pudieran haber tenido sobre la lengua siendo que, a pesar del número que acusaban, no gozaban de prestigio social necesario para imponer pauta lingüística.

A favor de la homogeneización lingüística podemos contar la diversidad dialectal que presentaban a su vez los italianos, españoles y franceses, que incluso hacía ininteligibles los dialectos entre sí. Esta diversidad los hacía materia dispuesta a adoptar el español como lengua de comunicación, condición necesaria para la sumisión al aparato escolar, principal herramienta de homogeneización lingüística del Estado, que comenzó a diseñarse en este período. Tal como señala Arnoux, apoyándose en Ramos (Arnoux, 1999: 43), la gramatización no solo ofrece una representación de la lengua, sino que además regula los espacios sociales. En el caso de la lengua nacional, subordina las marcas de lo popular configurando los estratos sociales a través de la regulación lingüística. González Stephan lo expone de un modo crudo: «Es más fácil normar lo que se ha homologado o controlar conjuntos previamente expurgados de cualquier contaminación étnica, lingüística, sexual o social.» (González Stephan, 1995: 38)

La lengua argentina

La indagación sobre la lengua como parte de los rasgos constitutivos del «ser nacional» iniciada por las generaciones anteriores debió incluir en este período al factor inmigratorio y evaluar la dirección de su incidencia. La defensa de lo hispánico se tornó una herramienta poderosa en el marco de una ciudad en la que el 50% de sus habitantes provenía del exterior, y la lengua no quedó fuera de esa discusión. Aunque, es importante aclarar, la posición cosmopolita

inicial no vio el factor lingüístico como un problema. De hecho, su inclusión obligatoria en el sistema educativo atendía a la integración del inmigrante en la sociedad a través de la pauta lingüística y moral, y no a la erradicación de sus marcas lingüísticas y culturales. (Cfr. Mercedes Blanco, 1986/7: 24) Recién hacia fines de siglo, cuando comenzó a advertirse el impacto de la corriente inmigratoria en el país, tuvieron lugar las primeras actitudes de la población hacia las lenguas extranjera y tomaron fuerza las posiciones nacionalistas. Es en ese contexto que se revalorizaron las costumbres tradicionales y se exaltó el hispanismo como estrategia para configurar el ser nacional:

Afortunadamente, todas las naciones de América hispana no solo hablan sino que cultivan y defienden su hermosa lengua común. Pero, de hoy en adelante es preciso que se preste mayor atención, si cabe, a cuestiones tan interesantes, porque no se trata de una mera tendencia literaria, sino de un problema sociológico: de mantener la unidad suprema de la raza en países inundados por inmigración de todas procedencias, que principia por corromper, y concluirá por modificar el idioma nacional y, por ende, el alma misma de la patria. (Quesada, 1899: 257)

En ese marco ideológico, los cambios surgidos de la evolución de la variedad rioplatense fueron interpretados como una degeneración de la lengua y, por lo tanto, del ser nacional. Este hecho es destacable porque la representación de la variedad como deformación de un único patrón lingüístico original se extiende hasta nuestros días, tal como lo muestran encuestas contemporáneas⁷. Por tal motivo, la lengua, entendida como símbolo de la nación, debía ser protegida de la influencia nefasta de las hablas extranjeras y de los cambios que surgieran de la evolución interna. Este argumento reforzó las posiciones hispanizantes que colocaban el ideal de lengua española en la Península.

Rosenblat (1991a) encuentra en las posiciones acerca de la lengua dos tendencias y, lejos de pensarlas como antagónicas, las interpreta como dos vertientes del romanticismo: la primera, a la que llama «cosmopolita», de influencia francesa, apoyaba un movimiento europeizante; pretendía adoptar las formas europeas en la literatura y en la educación como una estrategia modernizadora, de imposición de las luces. Por la otra parte, la postura «nativista» representaba, en términos de

7 Cfr. Moure y Acuña (2001), cuya encuesta realizada en hablantes de la Provincia de Buenos Aires corrobora la vigencia de estos ideologemas.

Rosenblat, la versión tradicionalista del romanticismo. Esta posición, de ascendencia española, adhería a la idea de que la Academia Española debía velar por la riqueza y belleza de la lengua. De este movimiento surge también la preocupación por constituir una literatura nacional que exaltara los valores de la tierra (aunque esa reivindicación alcanzara solamente el plano estético). Esta doble operación colaboró con la oposición entre la lengua de la tierra, del ámbito doméstico, que debía/e ser «valorada», frente a la lengua promotora de las ideas, organizadora de la sociedad, la lengua que debía/e ser enseñada, la lengua nacional.

La enseñanza de la «lengua nacional»

Con la Ley de Educación Común del año 1880 se intentó convertir las prácticas educativas aisladas llevadas a cabo por las esposas de los poderosos en un proyecto más abarcador. A partir de esta ley la educación común se extendió a los sectores sin vías de acceso a la alfabetización. Esta escuela, no obstante, diferenciaba el espacio de la ciudad del espacio rural (Cfr. Pinkasz, 1993), dicotomía paradigmática en la configuración de los espacios sociales argentinos del siglo XIX y parte del XX de la que la educación no quedó exenta. La dicotomía oralidad/escritura condenaba la cercanía con la tierra a las prácticas orales y consideraba al habitante rural como ejemplar de la barbarie (concepción evidente en toda la literatura de ese período), y entendió la escolarización (y, con ella, la sumisión del pueblo a las leyes) como ejemplo de acceso a la modernidad, a la civilización. La plena conciencia de las diferencias entre ambas formas tomó fuerza en la necesidad de alfabetizar al bárbaro. La lengua familiar era vista por la elite como vulgar y era descalificada la variedad regional correspondiente a la oralidad en tanto que degradación de la forma correcta lingüística y moral⁸ (Cfr. Quesada, 1899 y Rubione, 1983; entre otros muchos ejemplos). Este mecanismo subsumió al ámbito privado a las leyes de lo público. La fuerza de la prescripción alcanzaba a la variedad, situada en los márgenes: la conciencia de hablar una variedad distorsionada, una descomposición de la lengua pura es una representación que acompañará a los hablantes del Río de la Plata durante todo el siglo XX.

8 Ángela Di Tullio (2002/3) señala que para los lingüistas españoles de comienzos de siglo XX la lengua era sinónimo de orden debido a su capacidad de organizar el pensamiento y por la representación de una jerarquía estructural que debe regir también en los grupos sociales.

GENERACIÓN DEL CENTENARIO

Según Altamirano y Sarlo (1983), el clima ideológico hispanista del 10 concilió a toda Hispanoamérica con la «herencia española», argumento abonado por el mito de la raza y apoyado por la guerra hispano-norteamericana que obligó a América a posicionarse. Para Sarlo, los encargados de fundar la necesaria tradición son los escritores, y serán ellos quienes forjen el espíritu de la patria a través de la construcción de mitos de identificación. Esta figura sería la encargada de confeccionar el mito nacional a través de la literatura y de participar activamente en la discusión sobre la lengua nacional.

Mientras que la preocupación por constituir una literatura nacional estaba escindida de la preocupación prescriptiva, la búsqueda de la preservación de la lengua se depositó mayormente sobre la literatura casticista. Mercedes Blanco (1991) encuentra hacia 1920, en pleno auge del nacionalismo, una vertiente de esa posición enarbolada por la elite, que sintió amenazado su poder debido al ascenso social de la inmigración y con ella, de sus pautas lingüísticas, sociales y culturales. La elite vio en el conjunto de esos fenómenos el peligro de debilitamiento de los rasgos de la nacionalidad argentina y, para reinstaurar los valores tradicionales, tomó la lengua como símbolo de la nacionalidad y buscó mantener su pureza ligándola al español peninsular⁹. Pero, aunque la escuela se preocupara por imponer una lengua única inspirada en el modelo peninsular, la inmigración forjaba sus propias representaciones sobre las variedades en contacto en Argentina. Carricaburo (1999) atribuye a estas representaciones la propagación y puesta en valor del voseo como rasgo de lo nacional, rasgo que era preciso asumir como estrategia de adaptación. Esta tensión entre la sujeción a la herencia hispánica y los movimientos lingüísticos independentistas que valoraban la variedad constituyen la «contradicción performativa» que origina las representaciones actuales sobre la lengua en Argentina. (Cfr. Moure, 2004: 275)

9 Imbuida en ese contexto ideológico más tarde, en 1931, se crea la Academia Argentina de Letras con la función de velar por la conservación y la pureza de la lengua.

PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

Con el acceso de la Unión Cívica Radical a la presidencia, el gobierno pasó de manos de los terratenientes a manos de la burguesía agraria e industrial, la pequeña burguesía y los sectores terratenientes liberales. La oligarquía había perdido así el gobierno, aunque no el poder, puesto que la posesión del dominio económico le permitió influir perceptiblemente sobre el curso de la política. Además, conservó el control sobre el ejército, los bancos y las vías de comunicación con lo que durante todo el período no cesó la tensión entre las iniciativas del gobierno (de tendencia estatizadora y de reivindicación de la soberanía) y las conveniencias de la oligarquía latifundista (de tendencia monopólica, y extranjerizante en la dependencia económica).

Hacia el año 1930, cerrada la inmigración, los movimientos internos de cerca de un millón de personas provenientes del campo hacia las zonas urbanas cambiaron la fisonomía de la ciudad y del ámbito laboral allí creado. El temor por las consecuencias de tales movimientos de grupos sociales no tardó en aparecer. Esa ruptura del orden social se temió como la causa de la imposibilidad de difundir la norma lingüística y, con ello, de la disolución del orden lingüístico. Como en períodos anteriores, el aluvión inmigratorio hizo necesario construir un discurso sobre el otro, necesidad que rápidamente anidó en los ideologemas de la revolución de mayo, aunque se disolvió aquella oposición característica de todo el siglo XIX y comienzos del XX que filiaba la ruralidad con la barbarie y la ciudad con el proceso modernizador, con las luces y la civilización. Este procedimiento destinó a los inmigrantes el espacio del otro que antes habían ocupado los indios, los gauchos y los caudillos del interior, con el agravante de que los inmigrantes eran capaces de participar de la vida social y económica de la ciudad y, por tanto, de contagiar los vicios del idioma, llevando a la lengua a su descomposición.

Discusión sobre la lengua nacional

La guerra civil en España y el triunfo del franquismo fueron el contexto que redundó en la entrada al país de intelectuales que iniciaron una fuerte tradición de estudios sobre el lenguaje. Esta preocupación generó pujas ideológico-lingüísticas cuyas resonancias llegan hasta la actualidad.

La posición de Américo Castro (1941) fue un ejemplo de la tendencia a entender la marginalidad geográfica como la causante de la marginalidad social. Este autor consideró que la falta de guía (e incluso la conciencia de desorientación que tenían los mismos hablantes) era un rasgo desestructurante pero, a la vez, constitutivo del ser argentino. Castro entendía que la caída del imperio hispánico unificador llevaría a la descomposición de la lengua en América. Los intelectuales hispanizantes como Castro veían en la lengua no solo un ejemplo lingüístico sino también moral. En efecto, la relación lengua-religión como rasgos heredados del imperio se advierte en los posicionamientos sobre la lengua todavía en este período. En este marco la escuela se posiciona como modelo de civilización oponiéndose a las prácticas orales de los nuevos grupos sociales.

Los enfoques de Américo Castro y Amado Alonso (1935, 1943a, 1943b) partían de la idea de que en Argentina se habla y se escribe defectuosamente. Atribuían los motivos a «la actitud recelosa de la masa ante los elementos cultos del habla» (Alonso, 1935: 69), «aflojamiento de toda norma» (Alonso, 1935: 92) y «descontento íntimo, encrespamiento del alma al pensar en someterse a cualquier norma medianamente trabajosa, escapada, espantada vital so cualquier pretexto» (Castro, 1941: 92). Estas posturas atribuían a la inmigración el desvío respecto de la norma culta. Sin embargo, mientras Alonso intentaba ofrecer una explicación del problema de la lengua, según Di Tullio, «con respeto, pero sin pretender amenguar la crudeza del diagnóstico» (Di Tullio, 1999: 241), Castro pasaba del plano lingüístico al histórico y luego al sociológico para concluir en el terreno de las esencias nacionales. Esta última posición generó una multiplicidad de reacciones adversas, entre las cuales la propuesta por Borges es la más conocida. En «El idioma de los argentinos», entre otras operaciones, opta por responderle a Castro desestimando tanto el papel de los escritores que utilizaban un lenguaje que respondía al color local, como el papel de los escritores que lo escribían en el «memorioso y problemático español de los diccionarios»:

¿Qué zanja insuperable hay entre el español de los españoles y el de nuestra conversación argentina? Yo les respondo que ninguna, venturosamente para la entendibilidad de nuestro decir. Un matiz que es lo bastante discreto para no entorpecer la circulación total del idioma y lo bastante nítido para que en él oigamos la patria. (Borges, 1928: 178)

Mientras tanto, los trabajos provenientes del ámbito de la lingüística en Argentina dejaron en manos de las instituciones peninsulares (de investigación, de enseñanza del idioma, de la traducción) las decisiones sobre la lengua nacional. Las propuestas de la generación del '80 para adoptar una norma culta regional carecieron de continuidad, lo que condujo a delegar en los académicos españoles el estudio de la lengua. Las líneas de trabajo iniciales del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1923) dirigidos por Américo Castro son ejemplo de este procedimiento. De este modo, las representaciones sobre la variedad se fosilizaban, al margen de la práctica distanciada del ideal lingüístico, y a la sombra de las instituciones vinculadas con la lengua, de corte peninsular.

GOBIERNOS DE JUAN DOMINGO PERÓN

Durante los gobiernos de Juan Perón (1946-1952; 1952-1955), el Estado se posicionó como capaz de arbitrar los conflictos de intereses entre los diferentes sectores y se planteó como el heredero del pasado de mayo, instaurando una ruptura con el pasado inmediato. La fundación de lo nacional se haría, entonces, en continuidad con la Revolución de Mayo, aunque los grupos en oposición fueran otros; Pittelli y Somoza (citados en Puiggrós, 2003) ubican en una primera instancia la puja descamisados-oligarquía (que, en términos de los autores, es expresión contemporánea de la histórica oposición entre minorías privilegiadas y mayorías desposeídas), que sería luego desplazada a la oposición interior-exterior del país.

Estos esquemas de oposición se ven también en el plano lingüístico. Mara Glozman (2006) identifica en la primera etapa de gobierno el empleo de la defensa de las lenguas indígenas, entendidas como rasgo autóctono, como estrategia para construir una identidad nacional. Mientras que, en relación con el idioma nacional, existió una política lingüística tendiente a depositar en la herencia hispánica el valor y la pureza de la lengua. Glozman ve en el Estado la figura del mediador que protege la cultura nacional entendida como la conjunción de la herencia hispánica y los rasgos autóctonos. Lengua y religión serían las columnas que sostuvieran en el primer peronismo la homogeneidad de la cultura nacional. En una segunda etapa la legislación lingüística generó representaciones de la unidad

nacional a partir de la unidad lingüística¹⁰. De esta forma el peronismo adhirió al modelo de constitución de los estados decimonónicos a través del empleo de la homogeneidad lingüística como uno de sus elementos unificadores. El elemento autóctono fue desplazado en esa segunda etapa para hacer hincapié sobre la definición del español como idioma nacional (aspecto central en el contexto de la Ley 14.354 del año 1954, que permitía la nacionalización por opción).

ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

A partir de los años setenta las modificaciones mundiales en la economía reorganizaron el rol del Estado y sus relaciones con las instituciones. El sector privado le recortó al Estado la función monopólica de motor del desarrollo. La política conservadora y antiestatista de este período se mostró en la reducción del Estado, y la privatización de la función pública y de la educación superior, sumados al desmantelamiento de la producción nacional de bienes culturales. La crisis económica de 1989 en Argentina acentuó el proceso comenzado por la última dictadura (1976-1983), proceso que los gobiernos democráticos no pudieron solucionar, acotados por el escaso margen de decisión económica. Se consolidó entonces la fractura del sistema escolar, el asistencialismo como la función principal de las escuelas estatales, y el desplazamiento de la escuela respecto de su rol original de oficiar como dispositivo cultural de la nación. Esta descentralización, que atendía a la ilusión de desburocratizar la educación, incurría en el peligro de desestimar la fortaleza del Estado como garantía del acceso al proyecto común de la nación. Al desproveer al Estado de la legitimidad necesaria para imponer el sistema educativo y, en un contexto de influencia cada vez mayor del ámbito privado en educación, se depositó la esperanza en la vía individual y se echó por tierra el modelo del Estado educador, ligado indisolublemente a la suerte de los Estados.

10 Glzman encuentra una diferencia central entre el hispanismo enarbolado por la generación del centenario y las décadas siguientes, cuya función era organizar la oleada inmigratoria, y el hispanismo defendido por el peronismo, que pretendía oponer un frente común al imperialismo norteamericano.

Las variedades regionales: entre las políticas lingüísticas estatales y el mercado del español

En la actualidad existen a lo largo del territorio hispanohablante varios centros irradiadores de norma lingüística que, a pesar de no estar codificadas, gozan del prestigio necesario ante los hablantes y por eso revisten un carácter implícitamente prescriptivo. De este modo, las variedades americanas fueron asumiendo características de lengua estándar. A la vez que se distanciaban (en parte) de la variedad castellana, pagaban el precio de la tensión entre asumir actitudes de reconocimiento y, al mismo tiempo, de rechazo debido a su condición de formas lingüísticas «desprendidas» o «desviadas» del origen. Blanco señala al respecto:

Es precisamente este hiato normativo el que ha dado lugar a una problemática central en las reflexiones metalingüísticas de Hispanoamérica: una línea de indagación acerca de la extensión de la lengua española, la pluralidad de variedades distintivas de las diferentes comunidades y la conformación del o los modelos de ejemplaridad y autoridad idiomáticas (Blanco, 2001: 100).

El hecho de que los países americanos desde hace muy pocos años estén comenzando a implementar políticas estatales de regulación de la lengua (Cfr. Bein, 2004) abonó el terreno para la reafirmación de las representaciones sobre la legitimidad depositada en España y la penetración de los medios de comunicación como factores de presión lingüística. Desde las últimas décadas del siglo XX, el Estado le fue otorgando al mercado un espacio para imponer su propio régimen de sentido. La principal estrategia ha sido homogeneizar un público consumidor de medios masivos y eficaz participante pasivo de un español transnacionalizado, reafirmando con esta operación las representaciones de las variedades nacionales como desvíos del modelo peninsular.

La adopción de la norma pluricéntrica (Cfr. Fontanella, 1990/1) como solución a la evolución de las variedades surgidas de la extensión del territorio hispanohablante y la consolidación de las instituciones americanas no ha resuelto todavía la divergencia de las actitudes hacia la lengua. La presencia de las academias americanas contribuye en buena medida a coartar el modelo de ejemplaridad pluricéntrico que se pretende instaurar como patrón panhispánico. En efecto,

la avanzada de las posiciones casticistas redundó en un conflicto identitario en los países americanos, que no lograron implementar políticas de aliento de los estándares nacionales. Tal como señala Moure:

[nuestro discurso] Es a la vez un reclamo de construcción identitaria que nos habilite para pasar de la declaración retórica a la acción, para que nuestras escuelas, profesorados y universidades defiendan sus incumbencias, se preocupen por el bien lingüístico común y colaboren con las autoridades en el trazado de una política lingüística inteligente, que vaya más allá de un neopurismo casticista, preocupado por la invasión de extranjerismos. (Moure, 2003: 268)

En efecto, el proceso de estandarización producto del derrotero sufrido por la lengua española en las distintas regiones americanas (así como su aplicación a la enseñanza escolar, la producción de instrumentos de gramatización, y los avatares de los medios masivos de comunicación) está fuertemente influenciado por el papel que España ha representado en la construcción de representaciones de las variedades americanas.

CONCLUSIONES

En los orígenes de la Argentina como nación moderna la lengua (abstracta y homogénea) fue objeto de perfeccionamiento por parte de la élite intelectual y construida según el patrón de la lengua escrita. Esta forma del castellano constituyó la variedad de uso de la clase ilustrada y la lengua elegida para el nuevo Estado-nación moderno, y permitió crear las condiciones para establecer las relaciones abstractas entre los individuos y el Estado como autoridad suprema.

La discusión sobre la lengua nacional se traslada a la Argentina de 1900 bajo la forma de oposición entre los atributos de un ideal literario hispanizante y otro ideal depositado en la exaltación del gaucho como figura nacional y de las formas orales asociadas. Estas posturas son también reflejos de la oposición entre la generación ilustrada del '37 y el posterior populismo rosista, encarnaciones de los atributos de la lengua escrita y oral, respectivamente. Además, a partir de comienzos del siglo XX comenzó a sentirse en la práctica lingüística la influencia de la masiva inmigración en todas las capas sociales, aunque este

hecho no contribuyó a generar la representación de una variedad rioplatense legítima debido al enorme lugar ocupado por el ideal de la lengua escrita, siempre cercano a la norma peninsular.

En este territorio el prestigio asociado a la escritura y las formas lingüísticas correspondientes, consideradas rasgos del buen decir y del buen comportamiento, se opuso al desprestigio de las prácticas lingüísticas de la oralidad, asociadas a la barbarie. Las pautas de escritura ligadas a un español cercano al peninsular, los proyectos americanistas y, en especial, el arraigo de las posiciones casticistas en las instituciones vinculadas con la cultura calaron en la conciencia de los hablantes. El vínculo entre la variedad y las actitudes ante los usos orales atravesó desde los inicios de la nación el imaginario social sobre la variedad regional. Por ese motivo el par oralidad/escritura resulta útil para explicar las actitudes lingüísticas ante el español de la Argentina.

A fines del siglo XX asistimos a los diversos modos en que la comunidad imaginada del Estado-nación del siglo XIX va dejando paso a las nuevas comunidades constituidas por los mercados, desproveyéndose de los límites territoriales y neutralizando las diferencias antes alentadas como signos de identidad nacional. En el contexto argentino, no obstante, el recorrido desde los inicios de la nación hasta la actualidad ha dejado huellas imborrables, especialmente en las clases medias y bajas; la coerción sobre la lengua como rasgo constituyente de lo nacional ha conservado su fuerza en las representaciones de los hablantes de su variedad lingüística.

En el marco del proyecto económico globalizador imperante en la actualidad, se torna central repensar el lugar que la lengua ocupaba en la confección del imaginario nacional en el contexto político de los Estados-nación. El agotamiento de este modelo hace necesario reconfigurar la posición que la lengua ocupa en tanto que rasgo de lo nacional, y la función que cumplía y cumple la escuela —en tanto que herramienta del Estado— como transmisora de los valores lingüísticos. En este marco, el mercado se ha llevado una importante porción en la implementación de políticas lingüísticas. En el contexto político neoliberal, el mercado es libre de imponer sus formulaciones ideológicas. La lengua española, antes portadora de la herencia hispánica y de los valores de la tierra, adoptaba la forma del territorio que la acogía. Actualmente se desprovee de los límites territoriales porque, al trascenderlos, puede adecuarse a las pautas expansionistas

del mercado: es más rentable el producto lingüístico (libro de texto, programa de tevé, curso de español) cuanto más uniformizado, homogeneizado, esté el territorio al que le está destinado¹¹.

El problema radica en que los productos desterritorializados construyen una conciencia lingüística que relega las variedades regionales. El mercado se apropia de la lengua escrita uniformizada/uniformadora y desprecia las marcas regionales que obstruyen la producción y venta de material indiferenciado. Sostenemos que esta práctica es posible en Argentina gracias a las representaciones abonadas durante dos siglos de desprestigio o subvaloración de las variedades regionales en aras de un proyecto de estado nacional que se construyó en la tensión entre la herencia hispánica y un modelo estetizado de lo autóctono que no se resolvió legislativamente, y que perduró en las representaciones de la población. José Luis Moure ve allí el problema de la caducidad de la noción de pureza de la lengua que no puede ser reemplazada por otra que oriente una política lingüística capaz de resolver la diversidad y señala:

la solución, si alguna existe, dista de ser sencilla. La necesaria conformación de normas nacionales, es decir la realidad y sana ejecución del policentrismo (o de autonomías compartidas), plantea un común requisito de base y desafíos plurales. La exigencia liminar es el desmantelamiento minucioso de la subvaloración. (Moure, 2004: 277)

BIBLIOGRAFÍA CITADA

ALONSO, Amado (1935): *El problema de la lengua en la Argentina*. Madrid: Espasa Calpe.

ALONSO, Amado (1943a): *Castellano, español, idioma nacional*. Buenos Aires: Losada.

ALONSO, Amado (1943b): *La Argentina y la nivelación del idioma*. Buenos Aires: Institución Cultural Española.

11 Un acercamiento a los diversos modos en que las empresas privadas se ocupan de diseñar políticas lingüísticas adecuadas a sus proyectos económicos se encuentra en Hofmann, 2002.

- ALONSO, Amado y Pedro HENRÍQUEZ UREÑA (1939): *Gramática Castellana*. Buenos Aires: Losada.
- ALTAMIRANO, Carlos y Beatriz SARLO (1983): *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: CEAL.
- ALVAR, Manuel (1986): *Hombre, etnia, estado*. Madrid: Gredos.
- ARNOUX, Elvira (1999): «El discurso normativo en los textos gramaticales de Andrés Bello» en E. Arnoux y R. Bein (comps.) *Prácticas y Representaciones del Lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 37-61.
- BEIN, Roberto (2004): «La legislación político-lingüística en la Argentina» en G. Kremnitz y J. Born (eds.) *Lenguas, literaturas y sociedad en la Argentina*. Viena: Edition Praesens, 41-50.
- BELLO, Andrés (1995): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Caracas: La casa de Bello. [Última edición, 1860]
- BLANCO, Mercedes Isabel (1985): «Actitudes lingüísticas en la primera mitad del siglo XIX en la Argentina» en *Cuadernos del Sur* 18, diciembre: 131-149.
- BLANCO, Mercedes Isabel (1986/7): «Las actitudes lingüísticas frente a la inmigración», *Cuadernos del Sur*, 19/29, 21-41.
- BLANCO, Mercedes Isabel (2001): «La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español de la Argentina» en R. Bein y J. Born (eds.) *Políticas lingüísticas. Norma e identidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 99-110.
- BORGES, Jorge Luis (1928): *El idioma de los argentinos*. Buenos Aires: M. Gleizer editor.
- BOURDIEU, Pierre (1988): *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa.
- CARRICABURO, Norma (1999): *El voseo en la Literatura Argentina*. Madrid: Arco/Libros.
- CASTRO, Américo (1941): *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada.
- DI TULLIO, Ángela (1999): *Políticas Lingüísticas e Inmigración: el caso argentino*. Tesis doctoral inédita.
- DI TULLIO, Ángela (2002/3): «Borges vs. Castro: una cuestión de nacionalismos e instituciones» en *Filología*, años XXXIV-XXXV, 21-40.
- FONTANELLA DE WEINBERG, Ma. Beatriz (1987): *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.

- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1990/1): «Generalización del voseo y la estandarización policéntrica del español bonaerense en el siglo XX» en *Cuadernos del Sur* N° 23/24, 35-49.
- GLOZMAN, Mara (2006): «Lenguas, variedades y filología en los discursos estatales (1946-1947): entre la comunidad hispánica y la identidad nacional» en *Actas de las Primeras Jornadas Interdisciplinarias «Lenguas, identidad e Ideologías»*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán [en prensa].
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz (1995): «Disciplinas escriturarias de la patria: constituciones, gramáticas y manuales», *Revista de Investigaciones Literarias*, Año 3, N° 5. Caracas, 19-46.
- HOFMANN, Sabine (2002): «Die spanische Sprache und die Massenmedien» en *Neue Romania*, N° 25 band II, 377-97.
- MALMBERG, Bertil (1970): *La América Hispanoabablante*. Madrid: Istmo.
- MOURE, José Luis (2003): «Del purismo al desconcierto. ¿Qué hacer con el idioma?» en *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Tomo LXVIII, N° 267-268, 41-56.
- MOURE, José Luis (2004): «Norma lingüística y prescripción en la Argentina: una historia imperfecta» en *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo LXXXIV, Cuaderno CCXC, 255-279.
- MOURE, José Luis y Ma. Leonor ACUÑA (2001): «Los hablantes de Buenos Aires opinan sobre su lengua» en Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires. Primeras Jornadas «Nuestra Lengua, un patrimonio». *Temas de Patrimonio 4*. Buenos Aires, 125-31.
- PINKASZ, Daniel (1993): «Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria en la Provincia de Buenos Aires» en Adriana Puiggrós (dir.) *La educación en las provincias y territorios nacionales*. Buenos Aires: Galerna, 13-58.
- QUESADA, Ernesto (1899): «El problema de la lengua en la América española» en *Revista Nacional*, Tomo XXIX.53-63 y 121-136; Tomo XXVIII, 239-257 y 373-389.
- ROSENBLAT, Ángel (1991): «Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua», *Estudios dedicados a la Argentina*, Tomo IV. Caracas: Monte Ávila, 83-125.

- RUBIONE, Alfredo (comp.) (1983): *En torno al criollismo*. Buenos Aires: CEAL.
- VARELA, Lía (1999): «Ideas sobre el lenguaje y proyectos de país. Posiciones en el debate de 1837» en Arnoux y Bein (comps.) *Prácticas y Representaciones del Lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 117-134.